

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Lunes 29 de julio de 2019 Sec. V-B. Pág. 42665

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Suisca, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de marzo de 2019 una concesión de dominio público a la entidad "Suisca, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de productos químicos, gases comprimidos, y otros productos relacionados con el avituallamiento a buques.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.623 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2019:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 16.703,02 euros.
- Obras e instalaciones: 58.838,59 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de julio de 2019.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A190043902-1